

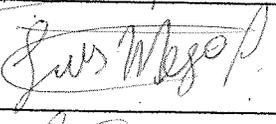
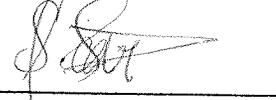
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 8 de Junio del año 2022 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Mayo del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Asociación Folclórica "Todas las Saunas"  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Colegio Placido Villanet  
Asturo Fernandez / Orella

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Folclórica "Todas las Saunas"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GRACE HARRIS GUERRA	9.714.955-0	
2	LUIS MEGO	24.796.173-9	
3	Carmen Suarez	23.628.977-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)